



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE YUNCOS

En virtud de lo dispuesto en el artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se hace pública la siguiente formalización de contrato:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Yuncos. Junta de Gobierno por delegación de pleno.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría - Contratación Pública.
- c) Número de expediente: 01/2017
- d) Dirección de internet del perfil del contratante: <http://yuncos.sedelectronica.es>.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Gestión de servicio público en la modalidad de concesión.
- b) Descripción: Explotación de la residencia de mayores "Virgen del Consuelo".
- c) CPV (referencia de nomenclatura): 85311000-3 (Servicios de bienestar social proporcionados a ancianos).
- d) Medio de publicación del anuncio de licitación: Anuncio en "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.
- e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 17 de marzo de 2017.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.

4. Valor estimado del contrato:

1.036.800,00 euros impuestos incluidos (canon de doce años: Diez años más dos de posible prórroga).

5. Presupuesto base de licitación:

- a) Canon de explotación anual: 86.400,00 euros, impuestos incluidos.
- b) Canon de explotación Diez años de contrato: 864.000,00 euros, impuestos incluidos.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 21 de agosto de 2017.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 6 de septiembre de 2017.
 - c) Contratista: Sanivida, S.L., con CIF número B-83649632.
 - d) Canon de adjudicación: 151.200,00 euros anuales (1.512.000,00 euros los diez años de contrato).
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Ser la oferta económicamente más ventajosa al obtener la mayor puntuación según criterios de adjudicación del pliego de cláusulas administrativas particulares regulador de la contratación
- Yuncos.-La Alcaldesa, María José Gallego Ruiz.

N.º I.-656